



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

# CONECTAMEF al día



Informativo mensual Moquegua

N 08 - Marzo 2014

## CONTENIDO

[Editorial](#)[Normativa Vigente](#)[Las Direcciones Informan](#)[Noticias Conectamef](#)[Cronograma de Capacitaciones](#)

## EDITORIAL

Estimados Lectores (as)

La edición N 08 del boletín 'Conectamef al día' de Moquegua otorga información sobre la normativa vigente, comunicados y plazos de los entes rectores del Ministerio Economía y Finanzas, actividades realizadas por nuestro centro, y el cronograma de capacitaciones de marzo. Para obtener mayor información de nuestros servicios, pueden comunicarse a los teléfonos (053) 464643, (053) 461415, y (01) 3115930 anexo 6270, o al correo electrónico [vsilva@mef.gob.pe](mailto:vsilva@mef.gob.pe).

Equipo Conectamef Moquegua



## NORMATIVA VIGENTE

### 20 de febrero

La Resolución Directoral N° 004-2014-EF/50.01 aprueba la Directiva N° 002-2014-EF/50.01, directiva para la formulación, suscripción, ejecución y seguimiento de convenios de apoyo presupuestario a los programas presupuestales. ([www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)).

### 15 de febrero

El Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo N° 038-2014-EF autoriza un crédito suplementario para la continuidad de proyectos de inversión pública durante el año 2014 a favor del gobierno nacional y de los gobiernos regionales ([www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)).

### 15 de febrero

El Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo N° 037-2014-EF autoriza transferencia de partidas y transferencias financieras en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2014 para financiar la ejecución de proyectos de inversión pública de saneamiento urbano. ([www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)), ([www.vivienda.gob.pe](http://www.vivienda.gob.pe))

### 15 de febrero

El Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo N° 036-2014-EF autoriza un crédito suplementario para la incorporación de los recursos del FONIPREL en el año fiscal 2014 a favor de los gobiernos locales y gobiernos regionales ganadores de la convocatoria FONIPREL 2013. ([www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)).

### 15 de febrero

El Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo N° 035-2014-EF autoriza transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2014 a favor de gobiernos locales en el marco del Plan de Incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal. (P.15-02-2014). ([www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)).

### 08 de febrero

El Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo N° 023-2014-EF aprueba los montos por concepto de compensaciones económicas a funcionarios públicos de la Ley N° 30057, ley del Servicio Civil. (P. 08-02-2014)

### 08 de febrero

El Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo N° 022-2014-EF modifica el Decreto Supremo N° 016-2012-EF, mediante el cual se aprobó el reglamento de la Ley N° 29806, ley que regula la contratación de personal altamente calificado en el sector público. (P.08-02-2014).



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
**CONECTAMEF**  
CENTRO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN AL USUARIO



## LAS DIRECCIONES INFORMAN



### DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO (DGPP)

#### USO DE LOS RECURSOS DEL PLAN DE INCENTIVOS

A través del Comunicado Nº 011-2014-EF/50.01, publicado el 27 de febrero, la DGPP hace de conocimiento a los gobiernos locales el uso adecuado que debe dársele a los recursos del Plan de Incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal del año 2014 (PI), destacando que estos deben ser destinados a cumplir los objetivos del PI:

1. Incrementar los niveles de recaudación de los tributos municipales, fortaleciendo la estabilidad y eficiencia en la percepción de estos.
2. Mejorar la ejecución de proyectos de inversión, considerando los lineamientos de política de mejora en la calidad del gasto.
3. Reducir la desnutrición crónica infantil en el país.
4. Simplificar trámites generando condiciones favorables para el clima de negocios.
5. Mejorar la provisión de servicios públicos.
6. Prevenir riesgos de desastres.

#### MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL NIVEL FUNCIONAL PROGRAMÁTICO ENTRE Y DENTRO DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Mediante el Comunicado Nº 009-2014-EF/50.01, publicado el 18 de febrero, la DGPP informa a los gobiernos regionales y locales que hasta el 7 de marzo estas pueden entregar sus solicitudes de informe favorable para que se efectúen las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático de programas presupuestales. Las solicitudes deben sustentarse con información documentada de: la población beneficiaria, los costos actualizados de productos y una adecuada evaluación que justifique la necesidad de realizar los ajustes presupuestarios.

### DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO (DGETP)

#### DISPOSITIVOS PUBLICADOS POR LA DGETP EN EL MES DE FEBRERO:

- Resolución Directoral N 017-2014-EF/52.01 (Publicado el 15 de febrero).- Aprueban emisiones de letras del tesoro público, por un monto referencial de S/. 15 millones.
- Resolución Directoral N 014-2014-EF/52.03 (Publicado el 07 de febrero).- Establecen procedimientos para que las municipalidades remitan a la DGETP la documentación para la deducción mínima del 10% de sus saldos no ejecutados ni comprometidos en los años fiscales 2013 y 2014, respecto de los recursos del FONCOMUN, del PRA, y otros.
- Comunicado N 003-2014-EF/52.01 (Publicado el 05 de febrero).- Pautas para la mejor aplicación de disposiciones en materia de gasto público en el marco de los sistemas administrativos de tesorería y endeudamiento.
- Resolución Ministerial N 043-2014-EF/52 (Publicado el 04 de febrero).- Autorizan séptimo tramo de la emisión de bonos soberanos en el marco del Decreto Supremo N 224-2013-EF.





## NOTICIAS

### CONECTAMEF MOQUEGUA RECIBE LA VISITA DEL ALCALDE DISTRITAL DE LLOQUE

El alcalde de la municipalidad distrital de Lloque visitó nuestras instalaciones para tratar el tema de continuidad de obras. De esta manera, nuestros especialistas en inversión pública brindaron información del programa concursable FONIPREL 2014, así también el coordinador del centro les presentó los servicios que brinda el Conectamef, principalmente, las capacitaciones y asistencias técnicas que se vienen realizando en los distritos más alejados de la región Moquegua.



### PLAZOS DE INTERÉS

En el mes de marzo, nuestras entidades usuarias deben tener en cuenta los siguientes plazos:

- El 07 de marzo vence el plazo para presentar a la DGPP la solicitud de opinión favorable para efectuar modificaciones presupuestales entre y dentro de programas presupuestales.
- El 15 de marzo vence el plazo para la recepción de oficios de solicitudes de ampliación de calendario de pago.
- El 5 de marzo vence el plazo para las viabilizaciones de proyectos para el FONIPREL.
- Del 12 al 14 de marzo deben efectuarse los pre registros de propuestas para el FONIPREL.



## CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES\*

**07**

TEMA : Plan de Incentivos 2014  
SEDE : **Consultar dato al centro**  
HORA : 9:00 a.m. - 11. 30 a.m.

**10**

TEMA : Los sistemas administrativos de tesorería, contabilidad y presupuesto  
SEDE : Municipalidad distrital de La Capilla  
HORA : 9:00 a.m. - 12:00 p.m.

**11**

TEMA : Los sistemas administrativos de tesorería, contabilidad y presupuesto  
SEDE : Municipalidad distrital de Puquina  
HORA : 9:00 a.m. - 12:00 p.m.



\* Si desea participar en alguna capacitación, se recomienda comunicarse con la oficina Conectamef de su localidad para confirmar el día y lugar del evento, ya que estos podrían variar excepcionalmente.